El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE QUILCAPUNCU – SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de noviembre del 2021, el Distrito de Quilcapuncu, Provincia de San Antonio de Putina, Departamento de Puno, cumple 35° Aniversario de su creación política.

Que, el Distrito de Quilcapuncu, fue creado mediante Ley N° 24574 el 26 de noviembre de 1986.

Que, el Distrito de Quilcapuncu, se encuentra ubicado a 3910 m.s.n.m., y es uno de los 05 Distritos de la Provincia de San Antonio de Putina, Departamento de Puno.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que éste Honorable Congreso de la República, exprese su saludo, y congratulaciones al Distrito de Quilcapuncu por celebrarse un aniversario más de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Quilcapuncu, Provincia de San Antonio de Putina, Departamento y región de Puno, al celebrar el 26 de noviembre de 2021 su **35° Aniversario de creación política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor José Gil Mamani Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del distrito de Quilcapuncu.

Lima, noviembre de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/11/2021 16:23:12-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República